

ACTA DE REVISIÓN Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE
POSTULANTES**INSTANCIA EXTERNA CONCURSO DE LICENCIADA/O DE OBSTETRICIA PARA HOSPITAL PIEDRA
DEL AGUILA**

En la Ciudad de Neuquén, a los días 04 de mes de Junio del año 2024 siendo las 9:00 Hs., se reúnen en Hospital Piedra del Águila, el Comité Evaluador para la selección **instancia: externa** anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Licenciada/o de Obstetricia. Habiendo sido autorizado por Decreto N° 2017/2023, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 1181/2024.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- Tec. En RRHH Sra. Patricia Pavón,
- Aux. Administrativa Sra. Puelpan Soledad,
- Gremio ATE Sr. Gabriel Ñancu,
- Gremio ATE Sr. Montre Fabián.

Se registraron inscripciones en el email mencionado.

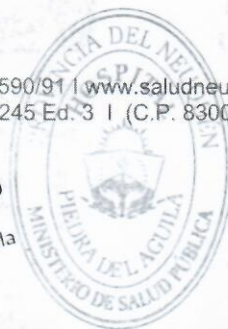
Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Montoya Sustersic Paulina	37.936.575	Habilitada	
González Andrea Virginia	37.169.407	Habilitada	
Sosa Nahir	40.318.500	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la pcia del Neuquén.
Puentes Ailen	40.440.256	Habilitada	
Lera Florencia	34.913.060	Habilitada	
Jofre Valeria	35.916.154	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la pcia del Neuquén.
Giménez Soledad	37.639.712	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la pcia del Neuquén.
Alive Zahira	39.541.953	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la pcia del Neuquén.
Noguera María	40.167.939	Habilitada	

El Comité Evaluador decide de manera excepcional establecer como requisito el domicilio en la
Provincia del Neuquén.

Condición de las/los postulantes:

Pavón Patricia L.
Téc. Sup. en Recursos Humanos
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

PUEL PAN SOLEDAD
REC. HUMANOS
Hospital Piedra del Águila



(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gov.ar
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital

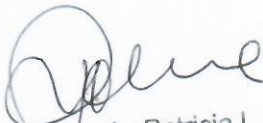
ÑANCU GABRIEL
ENFERMERO PROFESIONAL
374073

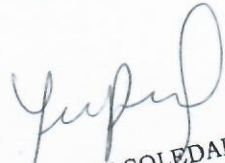
Montre Fabián
(ATE)

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 09.00 hs. Del día 04 del mes de Junio del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

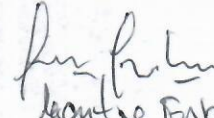
Firmas


Pavón Patricia L.
Téc. Sup. en Recursos Humanos
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA


PUELPAN SOLEDAD
REC. HUMANOS
Hospital Piedra del Águila




NANCU
ENFERMERO PROFESIONAL
M.P. 4073
ATE


Fabión
Leontina Fabión
(ATE)